# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon.- Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 28 de agosto de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.026



# ¡ADIOS MINISTERIO!

No estuvo desacertado ni injusto quien, al constituirse el ministerio Villaverde, le calificó de ministerio de alpaca ó de verano, queriendo dar á entender que la vida gubernamental de los *conjurados* duraría lo que el tiempo en que se emplean prendas de aquella clase.

La presidencia del Consejo, cargo que tanto envanece y satisface la fatuidad del señor Villaverde, amenaza escapársele, como no vengan pronto para reanimar al desengañado espíritu nacional, esos famosos proyectos que han de restablecer el valor de nuestra moneda, han de librarnos de la bancarrota que nos amenaza y han de aligerarnos de la irresistible carga de impuestos que cual pesada losa nos abruma y anonada.

A la perspicacia, que le reconocemos, del señor Villaverde, no escapó sin duda el próximo fin de su gestión presidencial, y queriendo prolongarla en lo posible, deseando ser árbitro en el mayor tiempo de los destinos de nuestra patria, buscó refuerzos, suavizó asperezas y pactó alianzas creyendo con aquéllos vigorizar la anémica existencia del Gabinete, con las otras impedir asechanzas y diatribas siempre peligrosas á la paz y tranquilidad de un Gobierno, y con las últimas atraerse é inutilizar al más batallador, al más *parlamentario* aunque el más tonto, de nuestros políticos y por ende al diminuto grupo de sus amigos.

Todo este trabajo, urdido con destreza grande y no menor paciencia, amenaza fracasar y convertirse en vanas ilusiones por haber incurrido el señor Villaverde en el craso, crasísimo error, de contar con una mayoría que no obedece más órdenes que las procedentes de Silvela ó Maura que son quienes la engendraron, importándosele un ardite cuantas consideraciones de partido, de patriotismo ó de conveniencia, les hagan Dato, Romero, Ugarte ó cualquier otro de los aliados á Villaverde; y de este error ha venido á sacarle una carta que el señor Silvela ha dirigido desde Karlsbad, donde se halla, á un senador conservador íntimo amigo suyo que veranea en el Real sitio de San Ildefonso.

En dicha carta, que para el señor Villaverde representa una sentencia de muerte, se ponen de manifiesto fuertes dudas respecto del porvenir de la actual situación, no ciertamente porque el jefe de los conservadores no deje de desear que el estado actual se prolongue—dice el señor Silvela—sino porque juzga muy difícil que ciertos elementos de la mayoría se aquieten y toleren la dirección que el Gobierno actual imprima á la gestión de determinados asuntos.

Dudamos que con mayor claridad pueda definirse la actitud del señor Silvela, que á decir verdad, es hoy muy distinta de lo que se suponía á raíz de formar gabinete el señor Villaverde. No es que sea difícil, y hablemos claro, que la mayoría, espejo fiel que refleja los propósitos de su jefe, se avenga á tolerar ciertos y determinados asuntos que habrá de resolver el Gobierno; lo que hay, es que el señor Silvela ha visto, aunque tarde, que las infidelidades de que le hablaban sus amigos y aún sus enemigos políticos, han existido y existen; que al señor Silvela le ha sucedido, que la conducta que observó él para con su jefe señor Cánovas, la ha seguido y copiado el señor Villaverde, por aquello de que quien á hierro mata á hierro muere; y que aunque tarde, el señor Silvela pretende recojer nuevamente las riendas de ese carro cuya dirección tantos le disputan.

El contenido de aquella carta, hace variar por completo los planes del señor Villaverde, que ante la amenaza que aquel documento envuelve, ha despertado del dulce sueño á que se había entregado llegando á entrever la posibilidad de constituirse en jefe de la iglesia conservadora, de la que hasta hoy era simple sacristán.

De nada le habrán servido sus ingeniosos recursos; poco le aprovecharán las alianzas que tenía ya pactadas para prolongar su vida ministerial; no han de salvarle del cumplimiento del terrible fallo, ni las actividades de Gasset, ni las energías de García Alix, ni las continuas revueltas de Cobián, ni sus propios y famosos planes hacendísticos confiados á Gonzalez Besada. El señor Silvela es de los que no perdona y cuando ha escrito la carta á que aludimos, es que se halla dispuesto á retirar su apoyo y su favor á quien se ha engreído, hasta el punto de imitar á la rana del cuento.

Las leyes del fatalismo son inexorables, é inútil es tratar de oponerse á su cumplimiento.

El ministerio del señor Villaverde fué calificado de ministerio de verano, pues con la estación del calor debe caer; y en su propósito de derribarle, el señor Silvela, al sentir los primeros frescos en su residencia actual, ha enviado ya el ultimatum á los inquilinos que habitan la mansión del poder.

El verano se halla próximo á terminar; ¡adiós ministerio!

# A quien sea

No sabemos quien es, aunque podemos suponerlo, pero al autor del suelto que publicó *El Correo de la Tarde* en su número de anteayer nos referimos.

Es verdad que el tema de conspiraciones revolucionarias es tema de verano y parecenos que bien claramente dijimos en nuestro escrito que únicamente en tal sentido aceptabamos las noticias que el fidedigno confidente nos proporcionó y con las que se desvanecieron los fantasticos planes que forjabamos al observar el anomalo movimiento que en centros oficiales veiase en la mañana del martes.

Muy enterado demuestra estar el autor del suelto de las interioridades del Gobierno civil, cuando despues de contradecirse afirmando que no hubo conferencias, afirma que la celebrada por el Gobernador interino con el Jefe de la Guardia civil, limitose á un cambio de impresiones, precisamente lo mismo que nosotros dijimos. Niega despues que se recibiera telegrama alguno del ministro de la Gobernación, cuando nos consta, porque lo vió nuestro confidente, que el telegrama fué recibido y fué descifrado, como fué descifrado y recibido otro que llegó anteayer miércoles procedente del mismo ministerio.

De manera que el autor del suelto, que apesta á secretariado en diez leguas á la redonda, contradice los puntos en que estabamos y estamos mas ciertos y nos da la razón en lo que solo suponiamos, ó sea, que no hay tal movimiento republicano ni tales carneros.

Bien sabemos que el horno no está para bollos, mas quien se entretiene hinchando el perro—no azuzandolo, como dice el oficinesco gacetillero—no somos nosotros, sino el ministro de la Gobernación y sus lacayos que para justificar ciertos procedimientos de rigor pretende hacernos creer la existencia de terribles y vastas conspiraciones republicanas.

Y para terminar, diremos al autor de la gacetilla ridiculo-cómico-seria, que el confidente que nos dió aquellas noticias, verídicas aunque le pese, no es nadie de la casa, ni está bajo sus ordenes, ni tan siquiera le conoce, por lo cual no debe molestarse haciendo averiguaciones que no le producirán resultado alguno y si solo demostrarnos una vez mas que es cierto cuanto dijimos en nuestro escrito y que le pesa haber sido descubierto, de lo que nadie mas que él tiene la culpa, por los aspavientos y publicidades que se dieron é hicieron.

# DEBER MORAL

De ser cierta aquella máxima del Evangelio que dice «la caridad, la humildad y la resignación son las más bellas galas del creyente», el *Diario de Gerona*, rechazando nuestro artículo en el que tratàbamos de la desgraciada familia de la calle de Fontanilles, diciendo que con nuestra relación se denigraba al infeliz y digno obrero, casi mofándose de la desgracia y poniendo en duda la miseria por nosotros descrita, ha faltado y puesto en pugna con los más hermosos preceptos de la doctrina del Nazareno.

A raíz de la reseña inserta en estas columnas, denunciando un foco de infección y haciendo un llamamiento á las almas caritativas para que acudieran á socorrer á una familia necesitada, el *Diario de Gerona* con toda firmeza niega la existencia de tal miseria y serenamente afirma que la Junta de Sanidad ha cumplido con su deber.

Dudamos, y más que dudar, estamos plenamente convencidos, que los del *Diario* no han presenciado el cuadro por nosotros descrito, pues de haberlo hecho, apesar de lo endurecido de su corazón, ante aquella escena que impresiona, habrían olvidado todo odio y rencilla, ofreciendo la pluma á la caridad y manejándola en bien del prójimo. Los del *Diario* hablan por referencia, hacen una información indirecta procediendo ésta quizá de parte interesada, à quien conviene que permanezcan ocultas esas llagas sociales. Esto debe ser, no lo comprendemos en otra forma, después de leer el texto del *Diario*.

Nosotros, plenamente convencidos del deber moral que nos dicta el sacrosanto deber de humanidad señalamos á la beneficencia pública, la necesidad y la miseria, para que acuda á su socorro, pero nunca, compenetrados de aquel alto deber, hemos de descender á criticar y á censurar al compañero, que aún *exagerando* emplee su noble misión excitando el celo de las juntas y autoridades para que alivien el mal que corroe, el mal que mina en secreto y que si no es la prensa permanece oculto.

Luz, mucha luz es necesaria. Al azar escogimos una familia, que no es un caso de suprema miseria, pero si de miseria, como mañana denunciaremos otra y otra, siguiendo los impulsos de nuestro corazón. ¿Que censuras merece esto?

¿Es afan de crítica?

Comprendemos la crítica en estos asuntos cuando se tiene un plan mas racional, mas lógico, mas práctico, mas factible, pero repasad las lineas en las que de nosotros se ocupa el *Diario* y allí no se ve plan ni consejo alguno, únicamente un prurito (digno de mejor causa) en querer demostrar que es falso lo por nosotros dicho y que las juntas de Sanidad han cumplido con su deber.

Sobre lo primero, despues de lo anteriormente escrito nada mas hemos de añadir. Presenciamos la escena, vimos el mal, lo denunciamos, lo hemos aliviado en lo posible y creemos haber cumplido con un deber moral. Si los del *Diario* tienen una moral para su uso particular sentimos no saber interpetarla.

Sobre si las juntas de sanidad han cumplido ó dejado de cumplir con su deber hay mucho que hablar. En hipótesis, queremos que lo haya cumplido, que no ignorando la existencia de una enfermedad epidémica como el sarampión haya puesto en práctica los consejos de los higienistas, las indicaciones de personas tan autorizadas como don Carlos Calleja y el doctor Rodriguez Mendez, en sus tratados de higiene y enferme-

dades de niños; que aun no contando con medios materiales para realizar lo que reputados médicos aconsejan, se hayan implantado como paliativos aquellas medidas oportunas y factibles, que seguramente los autorizados facultativos que forman la comisión permanente de Sanidad habrán aconsejado. Aunque se haya hecho todo esto — hablamos en hipótesis — ninguna censura, de ninguna crítica es acreedor quien procura estimular, alentar, acicatándolas, las entidades que tienen en sus manos la preciosa salud del pueblo.

Creemos que se falta á un deber moral con estas censuras. Si los del *Diario* tienen una moral para su uso particular, sentimos no saber interpretarla.

Pero es que en esta cuestión la junta de sanidad, formada por personas peritas en asuntos científicos y de acrisolados sentimientos humanitarios, no ha obrado, no ha estudiado el asunto, por ninguna parte se advierte la estela de su gestión. No era infundada por tanto nuestra ligera censura, hecha con toda la mesura y respeto que se merecen las por nosotros muy dignas personas que forman la junta ó comisión permanente de Sanidad.

De todos es sabido que en esta ciudad existe, no un foco sino muchos focos de sarampión, siendo una verdadera epidemia.

De nadie es ignorado que el deber de las juntas de Sanidad cuando se presenta una enfermedad epidémica, sea la que sea, es la obra, la ejecución, la actividad. De muchos es la certeza de que en este asunto nuestra junta de sanidad, ni ha obrado ni ha ejecutado y la actitud pasiva ha sido la norma que le ha distinguido.

Dice el *Diario que poco tiene que hacer* (la junta) *en casos como el de referencia.* Será según su criterio y con arreglo á la moral que se ha forjado para su uso particular, pero nosotros sabemos que en muchas poblaciones del extranjero y algunas de España (San Sebastián, por ejemplo) cuando se presenta una enfermedad de carácter epidémico, aunque sea el sarampión, reúnense las juntas sanitarias y ordenan la desinfección de los locales, el lavado de las ropas infectadas en lugares aparte de donde se lava la ropa de uso común; se estudia la enfermedad, sus causas, su mayor ó menor propagación, los focos que existen; se aisla el peligro y se ataja el curso del mal. Aquí nada se ha hecho de esto, nada se hace, únicamente cuando alguien lanza el grito de alerta, salta el *Diario*, censura la denuncia y defiende la inactividad de las juntas sanitarias.

Hemos intentado desentrañar el sentido, el móvil que ha guiado á los del *Diario*, defendiendo á esa junta ó comisión, formada por personas respetabilísimas, que de período en período reúnense ufanamente en cierto despacho tratando de *chismografía sanitaria*, no de asuntos de higiene, no de los intereses generales, no de la salud pública, suprema ley.

Demuestre el *Diario* que los señores de la junta tengan un plan en ejecución, un estudio en proyecto, y rectificaremos nuestros sueltos.

Demuestre el *Diario* que los señores de la junta cumplen con lo que la ley ordena y con lo que el deber moral recomienda, y rectificaremos nuestros sueltos.

Demuestre el *Diario* que algunos señores de la junta hacen algo más que ostentar el cargo como un título honorífico, y rectificaremos nuestros sueltos.

Demuestre el *Diario* que en la casa de la calle de Fontanillas no exista la miseria y que en ella se ha cumplido lo que la higiene previene, y rectificaremos nuestros sueltos.

Demuestre el *Diario* que el honrado obrero de la calle de Fontanillas, considerándose denigrado, haya rechazado nuestros ofrecimientos, y rectificaremos nuestros sueltos.

Exponga el *Diario* un plan de caridad, de higiene, de beneficencia, de sanidad y á él nos adherimos, aplaudiendo su labor.

En tanto esto no haga el *Diario*, en tanto no demuestre de una manera evidente, clara y categórica, que sus palabras eran algo mas que un simple ataque de sectario, nosotros tendremos el derecho, el deber de mantener la opinión publicada, los conceptos vertidos, esto es, que la junta sanitaria ha obrado con negligencia no pasando de la categoría de comisión honorífica, que es inútil la existencia de una entidad de tal forma, que los preceptos que la higiene recomienda no se cumplen y que esto unido á la miseria causa muchas víctimas, de las que alguien es responsable.

Nosotros cumplimos con un alto deber moral publicando la dolencia, mostrando la llaga, cauterizándola en lo posible si esta moral, no es la del *Diario* lo sentimos, pero que no hable mas de sus sentimientos caritativos y religiosos ni apele nunca á los sentimientos de humanidad.

## Cartillas agrícolas

La parte dispositiva del real decreto sobre cartillas agrícolas regionales, del que oportunamente dimos cuenta, dice textualmente así:

«Artículo 1.º Se abre un concurso público para la redacción de cartillas agrícolas regionales, con destino á las escuelas de primera enseñanza.

Art. 2.º Para los efectos de este concurso se considera dividido el territorio español en trece distritos.

En el cuarto están las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Art. 3.º Una junta nombrada por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, calificará el mérito de las cartillas presentadas, eligiendo aquella que mejor se adapte á las condiciones especiales de cada una de las mencionadas regiones.

Art. 4.º Serán obligatorias para la enseñanza en todas las escuelas comprendidas dentro de cada región, todas aquellas cartillas que hayan sido designadas como de mejores condiciones para las mismas.

Art. 5.º Las condiciones esenciales que deben satisfacer dichas cartillas, son expresar las circunstancias, situación topográfica y naturaleza de los terrenos predominantes en la región á que se refieran, las que caracterizan su clima, noticias meteorológicas, las reglas prácticas y sencillas para ejecución y mejora de sus cultivos propios más importantes, así como de su ganadería y de las industrias rurales que de aquéllas y de éstos se derivan.

Debe ser objeto especial de esta enseñanza la demostración de las ventajas que procura el empleo de abonos bien combinados y el estudio de los nuevos cultivos que cabe introducir en la zona á que la cartilla se destina.

La claridad y concisión característicos en esta clase de trabajos elementales, queda desde luego encarecida, y será nota muy recomendable á la consideración del jurado calificador.

Art. 6.º Los autores cuyos trabajos fueran favorablemente calificados, recibirán en concepto de premio 1,000 pesetas, y cuando el Estado proceda á la inscripción y publicación de las cartillas aprobadas, recibirán mil ejemplares de las respectivas obras, que este ministerio podrá adquirir para las bibliotecas agrícolas, al precio que la junta calificadora determine.

Art. 7.º La propiedad de dichas cartillas quedará reservada á sus autores, y durante cinco años podrá el estado imprimirlas y repartirlas á sus expensas en las escuelas públicas.

Se reciben solicitudes hasta el 30 de octubre».

## En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Catalá celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria el ayuntamiento de esta ciudad. Asistían los concejales señores Franquesa, Vilaró, Garanger, Pallí, Pla, Garriga. (a) Estéch, Perez Xifra, Leal y Boxa.

La orden del día comprendió:

Lectura y aprobación al acta de la sesión anterior, después de acordarse constara en la misma que las casas de la calle del Peso de la paja se adquirian con el solo y único objeto de expropiarlas.

Id. de varias cuentas de jornales y materiales.

Cuenta de una providencia del Gobernador civil manifestando no ser de su incumbencia entender en el acuerdo de la Junta municipal para solicitar la rehabilitación de la Real orden que autorizó al ayuntamiento para enajenar las láminas de propios, acordándose quedar enterado.

Lectura del acta de la subasta celebrada por la mañana para adjudicar el derribo de las casas de la calle del Peso de la Paja en que aparece adjudicada provisionalmente á don Julio Laverny por 501 pesetas. Abierta discusión acerca de si debía adjudicarse definitivamente la subasta, el señor Pla excitó al señor Estech á que dijese su opinión ya que había presidido el acto, manifestándo éste que nada creía deber manifestar. El señor Leal propuso se adjudicase la subasta al señor Laverny á lo que se opuso el señor Boxa por creer que en aquella se hubiera podido adquirir tipo más elevado, adhiriéndose á estas manifestaciones el señor Pla; en definitiva se acordó declarar la subasta desierta y celebrarla de nuevo el próximo domingo á las 11 de su mañana bajo la presidencia del señor Garriga.

Lectura del pliego de condiciones para sacar á subasta la construcción de la barandilla de la calle del Peso de la Paja al tipo máximo de 5,466 pesetas, acordándose aprobarlo y que se exponga al público por el plazo de diez dias.

Nombramiento de un concejal para asistir á la Junta en que ha de aprobarse el presupuesto de gastos carcelarios; se acordó designar al señor Leal.

Cuenta del informe de la Comisión de Fomento favorable á la instancia de don Eduardo Rosquellas para la creación de una Escuela municipal de música, acordándose aprobar dicho informe y que la propia Comisión señale el precio de las matrículas y local en que aquella Escuela se instalará.

Instancia de don Enrique Balot en suplica de permiso para efectuar obras en una casa de la calle de la Albareda; se acordó concedérselo.

No habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

## VICTIMAS DEL TRABAJO

En la fundición que poseen los señores Sala, Fita y compañía en la calle de la Rutlla número 33 de la ciudad de Figueras ocurrió anteayer tarde una sensible desgracia.

Mientras cargaban varios obreros una caja, llena de hierro fundido, rompióse aquella esparramándose el candente líquido sobre 6 operarios que se hallaban ocupados en aquella operación.

Los heridos que lo son todos de quemaduras mas ó menos graves fueron inmediatamente conducidos al Hospital donde fueron curados é instalados. Llámanse los obreros lesionados Joaquin Padern Bonavia, José Planas Alsina, Martin Reig Gifreu, Salvador Romero Batlle, Ricardo Bosch Planella y José Castell Falgueras.

Inmediatamente de ocurrido el suceso presentose en la fundición el Juez de instrucción de aquel partido quien practicó las diligencias oportunas para averiguar la causa de la desgracia.

***

En una de las minas de carbon que explota en Surroca la compañia del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, ocurrió anteayer una explosión de gas grisou.

Afortunadamente la explosión no causó desprendimientos de tierra resultando solo herido un operario llamado Francisco Puig Picola de 35 años que sufrió algunas quemaduras en distintas partes del cuerpo.

El herido fué trasladado á San Juan donde fué debidamente asistido.

## NOTICIAS

Hemos recibido 7 pesetas de dos personas caritativas para la desgraciada familia de la calle de Fontanillas.

---

El vecino de Camós, Martín Sala Felip, ha sido detenido por haber causado una herida de pronóstico reservado en la cabeza con una reja de arado, al propietario vecino del mismo pueblo don Antonio Rosquellas, de quien aquél es colono.

---

El teniente coronel director del parque de Artillería de esta plaza don Gabriel Oliver, ha sido declarado en situación de reemplazo con residencia en Barcelona.

---

La Dirección general de Comunicaciones ha acordado crear en Capsech una cartería con la obligación de entregar y recojer la correspondencia en la Administración de Olot.

Como retribución, se autoriza el cobro de cinco céntimos por cada carta.

---

Ha cesado en su cargo el presidente de la Audiencia provincial don Cristóbal Gironés, quien tuvo la atención de participarnos su marcha para Barcelona y Murcia.

---

El único enfermo atacado de viruela que había en Darnius ha sido dado de alta.

---

Ha fallecido en la sala de deméntes del Hospital provincial la presunta vesánica Rosa Mas Majó, natural y vecina de San Feliu de Guixols.

---

Mañana por la noche empezarán las fiestas en la calle de la Platería.

---

El estanco de Salvador Viadé y la tienda de Francisco Callicó, situadas ambas en la calle de San Sebastián, en Santa Coloma de Farnés, fueron visitadas por los cacos anteayer noche, llevándose de la primera 90 pesetas en metálico, 30 pesetas en sellos y algunos paquetes de tabaco, y de la segunda 12 pesetas.

Ambas tiendas fueron abiertas sin fractura de puerta alguna, habiendo sido detenido como presunto autor de ambos delitos un sujeto de malos antecedentes llamado Isidro Viñolas Turneu (a) *el Cuca* que fué visto en la expresada noche vagando por las inmediaciones de la expresada calle.

---

Recortamos de *La Publicidad:*

Ha llamado la atención de los vecinos y veraneantes de esta playa (Llafranch), la aparición de varias colchonetas y almohadas de las que usan los buques en sus camarotes. En bastante número, más de setenta, se han visto flotar en la extensión de mar que coje desde Blanes á esta playa. Aquí aparecieron flotando, en la mañana del domingo último, cuatro ó cinco colchonetas y habría doble número de ellas en las rocas del cabo San Sebastián.

Se vieron también algunas cuerdas y esta mañana, unos marineros que regresaban de la pesca, han recogido un largo pedazo de madera, que seguramente era parte de un pesebre.

Con tal motivo se hacen toda suerte de comentarios, y ha corrido la noticia, que se supone falsa, de haber aparecido dos cadáveres en las playas de La Escala. El estado del mar estos días últimos, muy alborotado por el vendaval de S. O. hace creer en la posibilidad de un naufragio no lejos de esta costa.

---

# Sección telegráfica

**Servicio especial de «La Lucha»**

## La explosión del «Canalejas»

*Barcelona 27, á las 4.*

Los obreros que resultaron ayer heridos á consecuencia de la explosión del «Canalejas», siguen en el Hospital en estado gravísimo.

La noche la han pasado con relativa tranquilidad, aún que sufriendo agudos dolores.

Los médicos confían en salvarlos, sino sobreviene alguna complicación.

Durante todo el dia les han visitado los indivíduos de la colonia valenciana residente en esta capital, los cuales les han regalado tabaco y dinero.

Hoy han prestado declaración ante el juzgado de Marina; los oficiales y la mayoría de la tripulación del buque.

Este ha retrasado su salida anunciada para hoy.

Los ingenieros han reconocido el buque, conviniendo en que las averías no son de tanta importancia como se creyó en los primeros momentos.

Acerca de los móviles que ocasionaron la explosión, sigue desconociéndose en absoluto, pues mientras la dueña y el capitán del buque afirman que la caldereta que explotó era de reciente construcción y que su estado era sólido, informes particulares niegan esto, diciendo que estaba en pésimas condiciones y que ya había sido denunciada.—*Reig.*

## El viaje del Rey

*Madrid 27, á las 4 tarde.*

Hablando esta mañana el señor Villaverde con los periodistas en su despacho oficial de la presidencia, negó que tanto él como el Gobierno vean con disgusto que el príncipe de Asturias acompañe al Rey en su viaje al Alto Aragón.

Refiriéndose al aplazamiento de la visita del Rey á Zaragoza, ha dicho el señor Villaverde que ha obedecido á reiteradas instancias de los zaragozanos, pues quieren éstos que les visite en las próximas fiestas del Pilar.

## Pago á los repatriados

En el Consejo que se celebrará el sábado en la presidencia, los ministros se ocuparán principalmente de arbitrar recursos para pagar á los repatriados de Ultramar, haciendo extensivo á la marina el acuerdo que se tome.

## Conferencia

Los señores Villaverde y García Alix, han celebrado una larga conferencia en la presidencia.

Se supone que en ella han tratado ssbre el viaje del Rey.

Al ser interrogados, han guardado absoluta reserva, diciendo que habían tratado de asuntos puramente particulares.

## La policía y el juego

*Barcelona, 27, á las 5.*

El gobernador ha dejado cesantes algunos policías y ha amenazado con hacer lo propio con los inspectores, si éstos no despliegan más actividad en perseguir á los que juegan á los prohibidos, pues á ciencia y paciencia de dichos funcionarios se juega descaradamente en todo Barcelona.

## La «Gaceta»

*Madrid 27, á las 6 tarde*

La *Gaceta* publica una circular para los delegados de Hacienda, á fin de que cumplan con la más estricta observancia el decreto último, sobre tramitación de expedientes para que se publique en breve una relación de todos los despachados.

## Los huertanos de Valencia

Valencia.—Los huertanos de la Alboraya siguen en su actitud.

Los demás han accedido á las condiciones impuestas por el Ayuntamiento.

Este va á tomar enérgicas medidas contra los de Alboraya, por no querer aceptar las disposiciones de dicho Ayuntamiento.

## De San Sebastian

De San Sebastián.—Una persona autorizada dice que el nuevo itinerario del viaje del rey es el siguiente:

El día 29 á las diez de la mañana saldrá en tren real para Echarrioranaz.

En Aranaz tomará un carruaje que lo trasladará á Estella llegando á las 5 ó seis de la tarde.

En Estella permanecerá hasta el día 31 en que se trasladará á Logroño, llegando por la tarde.

Allí estará hasta el día 2.

Durante su estancia en Logroño visitará Haro, regresando á Logroño por la noche por no tener en Haro habitaciones.

El día 3 llegará á Jaca donde estará 5 días.

Visitará durante este tiempo á Huesca donde estará algunos días de caza.

El día 9 saldrá para Soria donde permanecerá un día.

Al siguiente marchará por la línea de Ariza y Valladolid donde estará tres días ó cuatro.

Al emprender el viaje de regreso á San Sebastián, se detendrá un día en Palencia.

Es ya oficial que el rey visitara el Archivo de Simancas.

—Mañana salen para Bilbao á fin de tomar parte en las regatas que allí se celebrarán los balandros propiedad del Club de San Sebastián y «Arza» y «Ole» y «Gitana», propiedad del marqués de Tovar, que serán remolcados hasta Bilbao por un vapor.

—Hoy ha estado el rey en el monte Igualmo en el observatorio del vicario que fué de Zarauz.

—Hoy hace mucho calor.

El Boulevar ha estado concurrido, tocando la banda municipal, escogidas piezas.

—Hay mucha animación por la corrida del domingo en que se lidiarán seis Cámaras, por Mazzantini, Fuentes y Bombita Chico.

Todas las localidades de sombra estan tomadas.

—El conde de San Bernardo puso á la firma del rey varios decretos, sobre resolución de competencias, y uno declarando de carácter ineludible los gastos de pago devencimientos para el personal de los ayuntamientos y diputaciones.

Ademas otros de escaso interés.

—El ministro de Estado ha recibido un telegrama del alcalde de Zaragoza dando las gracias por haber retrasado el rey hasta las fiestas del Pilar su viaje á Zaragoza.

—Esta tarde salieron los dos torpederos rusos que estaban anclados en la bahia de la Concha.—*Reig.*

# ÚLTIMA HORA

## Circular del fiscal

*Madrid 27, á las 8'15.*

Mañana publicará la *Gaceta* una circular del fiscal del Tribunal Supremo exigiendo responsabilidad verdadera á los directores de periódicos y manifestando que se procederá rigurosamente contra los directores *testaferros* y los diputados que escriban artículos denunciables.

## Viaje régio

El señor Garcia Alix ha manifestado que el 11 de Octubre toda la familia real marchará á Zaragoza.—*Reig.*

# Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el dia 26 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 16'00 ptas.—Mezcladizo, 13'50.—Maiz, 14'50—Mijo, 15'00 Altramuces, 8'50—Arbejas, 13'00.—Avena, 8'00.—Cebada, 9'00.—Habas, 18.—Habones, 14.— Panizo, 14.—Frijoles, 00'00.—Gallinas par), 21'0.—Pollos (par), 7'00.—Huevos (docena), 1'50.

# Publicaciones

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 27 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

En Macedonia (Los judíos españoles; nuestra lengua allí; algo sobre Salónica y Monastir; el país).—Los baños y un refrán (De cuarenta para arriba...).—El cometa de Borelli en estereóscopo—El perro de olfato más fino (Los bloodhounds, cazadores de hombres). La cuadratura del círculo (Los que se han acercado más á la solución; el Espíritu Santo y el problema).—Gimnasia con una silla de cocina.—Las primeras cunas y cunas ingeniosas (La cesta, madre de las cunas; las colgantes; las que sirven de molde; que se mecen solas; para ir á caballo).—Un juez heróico y una estátua ambulante.—Historia de una gota de lluvia (contada por ella misma.)—El revólver y los reyes.—Los peces hablan.—Grandes disparates de grandes pintores.—El veneno de las actinias.—Correos baratos.—¡No hay hígado de bacalao!—¿Qué pasa en Saturno? —El kaiser y el escultor; y otra porción de artículos. Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de *La Casa bajo el Mar*, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

# Revista bursátil

**Telegramas del Banco Hispano Americano**

**Cotizaciones del día 27 de agosto de 1903**

(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MAÑANA**

| | |
|---|---|
| Interior 4 por 100 | 77'82 |
| Acciones ferrocarril Norte | 58'59 |
| Id. M. Z. A. | 95'40 |
| Id. Orense | 00'00 |
| Francos | 37'75 |

**CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior | 77'77 |
| 4 por 100 amortizable | 96'82 |
| Acciones del F. C. Norte | 58'40 |
| Id del F. C. de M. Z. A. | 95'25 |
| Id. Orense | 33'10 |
| Obligaciones 5 por 100 Almansas | 102 87 |
| Id. 4 ½ por 100 Alicantes | 101'00 |
| Id. 2 ½ por 100 Francias | 58'75 |
| Id. Municipales 5 % | 100'25 |
| PARIS Exterior | 90'92 |
| PARIS Nortes | 203'00 |
| PARIS Alicantes | 329'00 |
| Francos | 37'75 |

## Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Pelayo y Agustin mártires

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de San Pedro

## REGISTRO CIVIL

*Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 27 de agosto.*

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (97)

# Por una mujer

mí que estemos un par de horas fuera de casa mañana por la mañana.

—Si por cierto, querida hija; pero, ¿á dónde vais?

—Al castillo de las Encinas, á dar las gracias á la señora condesa por sus regalos.

—Es una escelente idea y que merece toda mi aprobacion.

Tras este dialogo, se decidió que los recien casados irian al castillo el dia siguiente, à pesar de que la viuda no se sentia completamente bien desde algunos dias antes.

Por lo que hace á Santiago Bertrand, sabiendo ya que su amigo estaba dispuesto á seguir su consejo, descolgó de su armero una escopeta de caza que habia empezado á oxidarse y se puso á limpiarla y á desmontarla despues, á fin de ponerla en buenas condiciones de servicio, como hubiera podido hacerlo el más inteligente armero.

Al obrar asi, parece natural suponer que el guarda estaba seguro del éxito favorable del paso que habia aconsejado á Tomás, esto es, de la peticion que debia hacer Juana á la condesa.

En efecto, lo estaba completamente; véase cómo y por qué.

La caza era aquel año más abundante que los anteriores, y por la relacion que le hicieron sus guardas, habia manifestado monsieur de Ambleuse no solamente que no la escatimaría, sino que estaba dispuesto á conceder algunos permisos, á fin de que sus vecinos no viniesen á reclamar indemnizaciones despues de la próxima sementera.

En una conversacion que el conde habia tenido delante de Santiago Bertrand, á quien habia pedido parecer sobre el asunto, fuè cuando adoptó esta determinacion M. de Ambleuse y entonces tambien citó éste el nombre de Bilain. El guarda-bosque, viendo que se le presentaba una ocasion para acabar de captarse la confianza del tabernero, se apresuró á afirmar que, en efecto, Tomás era una de las buenas escopetas con que podia contarse para proceder á una guerra de esterminio contra los conejos y las liebres.

Y, seguro de antemano de que el marido de Juana seria bien acogido, habia fingido, hablando con éste, que él mismo lo habia preparado todo para proporcionarle un placer que seguramente envidiarian muchos de los habitantes de Venenil y sus alrededores.

Al siguiente dia y á la hora prefijada, partieron alegremente Bilain y su mujer, cogidos del brazo, en direccion al castillo de las Encinas.

Era la primera vez que salian juntos despues de su casamiento, y como el tiempo era hermoso todavia, porque no habia terminado el mes de agosto, aquel paseo les parecia delicioso por todas razones.

Gasparina les recibió de una manera afabilísima, y Tomás la dió las gracias con una naturalidad y soltura que la encantaron, pero llegado el caso de iniciar la peticion, que era tambien el objeto de su visita, sintióse muy embarazado el tabernero, y Juana, adivinando lo que pasaba por él, tomó á su cargo presentar su humilde súplica á Mad. de Ambleuse.

—Hoy mismo hablaré al conde—la contestó Gasparina.—y no dudo que acogerá pronto y bien vuestra peticion, señor Bilain.

No queda otra cosa que hacer á los jóvenes esposos que espresar nuevamente á la condesa, antes de despedirse, todo su agradecimiento, como lo hicieron, y Mad. de Ambleuse mandó hacer un gran ramillete para Juana,

# BALNEARIO
## de Santa Coloma de Farnés
## (GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegías (feridures) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

**Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre**

*Médico-Director*, D. FRANCISCO BORILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinanes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Vnezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vaperes admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

## EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

*Almacenes de ropas para caballeros y niños*

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

**Precios fijos**

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

## PRODUCTOS GRANULADOS
## MIRALLES
## Gran laboratorio farmacéutico
## de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

## Nuevas tarjetas postales

artisticas españolas

*Creaciones bellísimas de Diaz Huertas.— Mendez, Bringa.—Angel.—Pedrero.—Pereá.—Picolo. Cilla.—Gascón.—Muñoz.—Vazquez.—Banda.—Vila Prades, etc., etc.*

Esta lujosa colección, en cromotipia, de asuntos españoles, se compone de 52 series (520 targetas) guardadas en estuches, y contienen: Tipos y escenas militares de todas las provincias.—Tipos cómicos de todas las provincias,—Cantares populares.—Caricaturas de tipos y costumbres.—Escenas del toreo, etc., etc.

**Precio de cada série 1 peseta**

Para los lectores de LA LUCHA se concede hasta un mes después de anunciado este privilegio, el **precio extraordinario de 15 pesetas** por la colección completa, enviada libre de gastos y certificada á cualquier pueblo de España.

Los encargos, acompañados de este anuncio y de su importe, diríjanse á las librerías *de confianza* ó al editor SATURNINO GALLEJA, calle de Valencia, 28, MADRID.

†

## Esquelas mortuorias

Se publican en este periódico y se imprimen para entierro y funerales, desde 5 pesetas el 100 en la imprenta de este diario.

## Se necesita un aprendiz en la imprenta de este diario

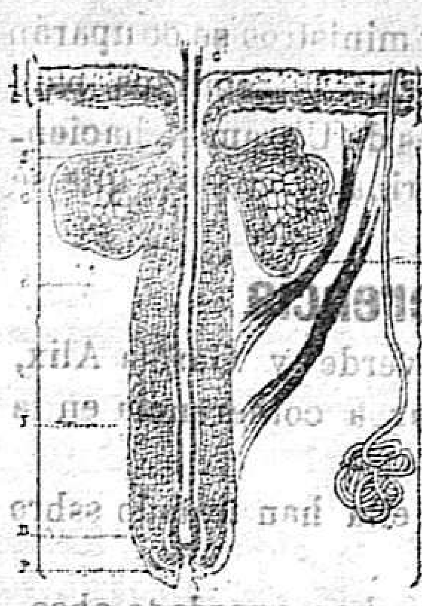
## LA ELECTRICIDAD-Sabadell

PRODUCCIÓN ANUAL; 500 MÁQUINAS

Lámparas, hilos, cables, cordones y material eléctrico en general. **Motores y Fábricas** de gas pobre por presión y aspiración; consumo: 2 ½ céntimos por caballo y hora.

Precios sin competencia

Pedir catálogos



## ESTRUCTURA DEL CABELLO

Examinemos al microscopio el corte ó cección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (**c**) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (**e**) y el dermis (**d**), enclavándose á la profundidad de unos pocos milimetros y constituyendo lo que llamamos raiz del cabello; comprendé esta parte una porción abultada, el bulbo (**B**), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (**P**), que se endereza en el fondo del folículo (**F**), estrecho en su parte superior y bastante másancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (**g**) de dos glándulas sebáceas (**G**), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (**S**), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Stakanovitz* no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptica* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

**Precio del frasco, 7'50 pesetas**

## PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
## DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

## DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

## Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

## Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

## CONFITES ANTI-VENÉREOS
## ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI



Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosisimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante al trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias, en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad.

## Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

## EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú del Doctor J. M.ª Perez Xifra,

produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS

## JOSE BONFILL
### AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 6, 2.º—Gerona.

## ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diarie hasta á las 11 de la noche.